

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CDMX ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, AMPLIEN LOS INCENTIVOS PARA EL PLAN DE CHATARRIZACIÓN, ASÍ COMO A LOS SUBSIDIOS PARA LOS CONCESIONARIOS DE TAXIS QUE ADQUIERAN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

La suscrita Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, con fundamento en lo dispuesto por **los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Jefatura De Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y de la Secretaría De Movilidad de la CDMX Andrés Lajous Loaeza, a que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíen los incentivos para el plan de chatarrización, así como a los subsidios para los concesionarios de taxis que adquieran vehículos eléctricos, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

De acuerdo con datos de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), De las alrededor de 140 mil concesiones de taxi existentes en la Ciudad de

México, actualmente 70 mil están activas y las restantes han dejado de dar servicio, esto se debe a la falta de incentivos que reciben por parte del Gobierno Federal a través de la SEMOVI. En 2014 sumaban un estimado de 140 mil vehículos, siendo una de las flotas de taxis más grandes del mundo. La propiedad de cada vehículo es privada y recibe para su funcionamiento una concesión del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros de la CDMX, administrado por la SEMOVI. En 2014 estos vehículos realizaban 1 millón 492 mil viajes diarios.¹

La Secretaría de Movilidad de la CDMX (SEMOVI)

La Secretaría de Movilidad de la CDMX es la dependencia encargada de planificar, regular y supervisar el transporte y la movilidad en la capital mexicana. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de un sistema de movilidad sostenible, eficiente y seguro.

De igual forma, implementa diversas acciones y medidas para los concesionarios de taxis. Algunas de las acciones que lleva a cabo son las siguientes: asigna las concesiones de taxis, determina las tarifas y requisitos para la operación como la regulación de la antigüedad de los vehículos, los estándares de seguridad, las características del vehículo y la obligación

¹ SEMOVI. 2023. Concesionarios de taxis. Recuperado el 3 de julio de 2023 de <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/>

de contar con un seguro de responsabilidad civil. También expide, renueva y repone las licencias para los concesionarios de taxis.²

La SEMOVI usa el *Proceso de Chatarrización* para reducir la contaminación ambiental, mejorar la seguridad vial y promover la eficiencia energética.

El programa sirve para que los transportistas tengan un mejor vehículo y, a su vez, que las calles y depósitos se liberen de estas unidades abandonadas que afectan los lugares. Según la Secretaría, un vehículo es considerado como obsoleto o candidato al Programa de Chatarrización cuando cumple con más de 10 años de antigüedad.³

El Gobierno Federal tritura los automóviles viejos y los convierte en chatarra para vender estos residuos y que los recursos sean invertidos por el Gobierno en la adquisición de tecnologías para detectar unidades robadas o en la compra de grúas para el retiro de más vehículos abandonados en las calles.

Este proceso se inicia desde la identificación y registro para ver si el carro cumple con las características, ya que el gobierno debe asegurarse que el carro aún encienda para que realmente se genere un impacto en el medio ambiente.

² SEMOVI. 2023. Concesionarios de taxis. Recuperado el 3 de julio de 2023 de <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/>

³ AUTOFACT. 2022. Programa de Chatarrización. Recuperado el 3 de julio de 2023 de <https://www.autofact.com.mx/blog/mi-carro/tramites/chatarrizacion>

En la Gaceta Oficial de la CDMX, se publica el Aviso a los propietarios de los vehículos para que ver cuales son retirados de los corralones, ya que cuentan con más de 10 años en abandono físico y administrativo por sus propietarios o poseedores dentro de los Depósitos Vehiculares. Los que sean acreedores deben acudir a la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, de la SEMOVI para proceder al pago de adeudos.⁴

En el proceso de Chatarrización, un estímulo económico para los concesionarios de los taxis es aumentar la cantidad monetaria en los bonos otorgados y reducir las tasas de interés para que puedan adquirir un nuevo carro.

El beneficio para los concesionarios sería que tendrían un vehículo más eficiente y con menor costo por el financiamiento y participarán más en el Programa de Chatarrización.

El Gobierno Federal a través de la SEMOVI otorga bonos a las personas que participen en el programa para que posteriormente cuenten con ese dinero para comprar un carro nuevo. Las cantidades monetarias que otorga el Gobierno Federal en los bonos son de \$75,000 y de \$130,000 si el carro es híbrido. Prácticamente las cifras de los bonos son muy pequeñas comparado con los precios de venta de los automóviles nuevos, por eso

⁴ SEMOVI. 2023. Chatarrización. Recuperado el 3 de julio de 2023 de <https://semovi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ti-gaceta-aviso-chatarrizacion>

con este punto de acuerdo se busca que la SEMOVI aumente esas cantidades.

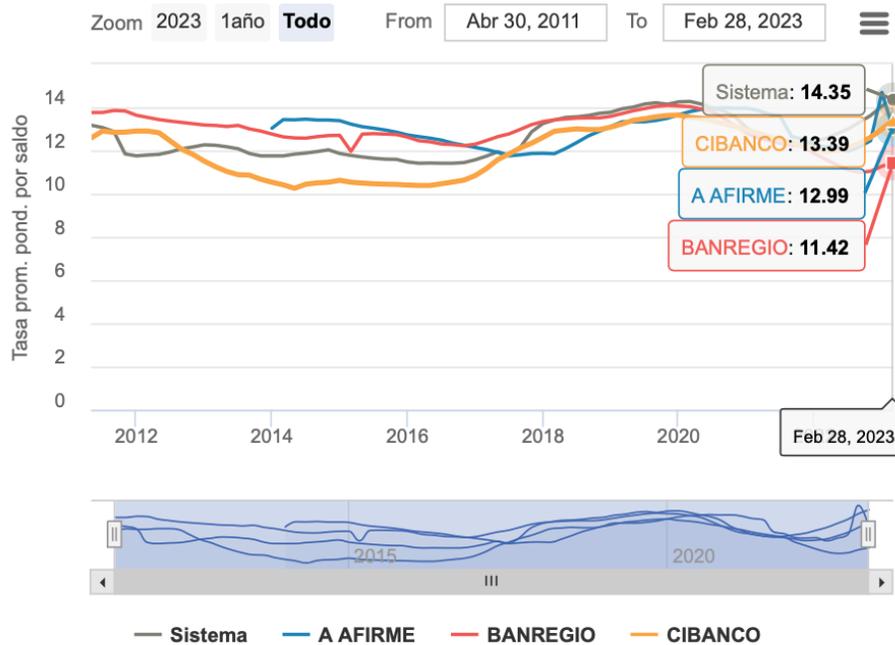
Crédito automotriz

Es un tipo de préstamo o financiamiento que se otorga a los individuos para la compra de un vehículo, ya sea nuevo o usado. Es una forma común de adquirir un automóvil cuando el comprador no cuenta con los recursos económicos necesarios para pagarlo de contado.

Según cifras reportadas por Banxico, entre las instituciones con menor tasa de interés promedio ponderada por saldo en el último año, BANREGIO tiene la menor tasa con 11.42%, seguida por A AFIRME con 12.99% y por último CIBANCO con 13.39%.⁵ También analizando año con año, podemos ver cómo en la gráfica se generó un pico en este último año, es decir se observa un incremento significativo de las tasas de interés.

⁵ Banxico. 2023. Crédito automotriz. Recuperado el 2 de julio de 2023 de <https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>

Instituciones con menor tasa de interés promedio ponderada por saldo en el último año.



De igual forma, en la siguiente tabla de datos recuperados por Banxico, se observan las instituciones que otorgan créditos automotrices, el número de créditos que han otorgado, el saldo otorgado en millones de pesos, el plazo promedio del crédito en meses y en la última columna las tasas promedio ponderadas por saldo.⁶

Podemos ver que la menor tasa promedio ponderada por saldo es de BANREGIO con 11.42%, mientras que la mayor tasa es de ARRENDADORA BX + con 17.51%.

⁶ Banxico. 2023. Crédito automotriz. Recuperado el 2 de julio de 2023 de <https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>

Tabla resumen créditos automotrices				
Institución	# créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderada por saldo (%)
Sistema	447890	\$ 108,318.52	51	14.35
BBVA MEXICO	92628	\$ 20,158.35	52	13.77
SANTANDER	48681	\$ 12,527.47	57	14.18
HSBC	32599	\$ 6,092.79	45	15.07
BAJIO	368	\$ 147.17	45	13.57
SCOTIABANK	22659	\$ 6,386.18	54	14.06
BANREGIO	7822	\$ 1,647.91	48	11.42
BANSI	1	\$ 0.01	12	17.27
AFIRME	6585	\$ 2,314.90	54	13.43
BANORTE	58727	\$ 17,518.03	53	14.46
AZTECA	5	\$ 0.84	41	11.61
AUTOFIN	1950	\$ 351.29	44	16.38
MULTIVA	2	\$ 0.92	48	12.62
VW BANK	6627	\$ 1,386.84	42	17.43
CIBANCO	5706	\$ 1,490.28	51	13.39
START BANREGIO	92	\$ 30.46	55	11.02
MIFEL SOFOM ER	4	\$ 0.43	33	15.33
SOFOM INBURSA	606	\$ 171.37	51	13.99
FINANMADRID	1112	\$ 325.10	50	16.05
BANKAOL	2	\$ 0.61	54	13
ARRENDADORA BX+	5	\$ 4.17	48	17.51
A AFIRME	296	\$ 118.29	54	12.99
GM FINANCIAL	58012	\$ 13,301.44	46	15.48
CETELM	80179	\$ 16,694.49	51	14.38
FORD CREDIT	7004	\$ 3,215.76	43	13.74
FC FINANCIAL	16150	\$ 4,408.93	46	14.21
VALUE ARRENDADORA SOFOM ER	35	\$ 14.74	38	15.75
BEPENSA	33	\$ 9.63	53	14.93

Promedio: 14.33535714

El promedio de todas estas tasas es de 14.33%, es una tasa muy alta para una persona que vive al día con un salario mínimo. Los créditos automotrices en México son muy altos, es muy difícil acceder a un carro, por estas cifras se busca que la SEMOVI realice convenios con las agencias de carros para bajar las tasas de interés con el fin de beneficiar a los concesionarios de taxis.

Reducir las tasas de interés en los préstamos para la adquisición de vehículos sirve como un incentivo financiero que hace que sea más atractivo para los concesionarios de taxis acceder a estos programas. Las tasas de interés más bajas reducen el costo financiero de los préstamos, lo que puede hacer que los pagos mensuales sean más asequibles y atractivos. Esto ayuda a facilitar la adquisición de mejores vehículos y fomenta la participación en el Programa de Chatarrización. De igual forma, el sector automotriz en general se verá beneficiado por el impulso a la demanda de vehículos nuevos.

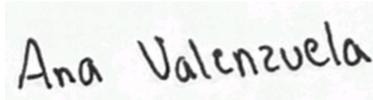
Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Jefatura De Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y de la Secretaría De Movilidad de la CDMX Andrés Lajous Loaeza, a que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíen los incentivos para el plan de chatarrización, así como a los subsidios para los concesionarios de taxis que adquieran vehículos eléctricos

Dado en la sede de la Comisión Permanente el 10 de julio de 2023

Atentamente



Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez